

- [I.](#)
- [II.](#)
- [III.](#)
- [IV.](#)
- [VI.](#)

E-Vitoria-Gasteiz: Obras de protección contra inundaciones

2012/S 191-313798

Anuncio de licitación

Obras

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1)Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Gobierno Vasco

C/ Donostia-San Sebastián 1

A la atención de: Ana Pérez Lucas

01010 Vitoria-Gasteiz

ESPAÑA

Teléfono: +34 945018931

Correo electrónico: ab-perez@ej-gv.es

Fax: +34 945018950

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: www.contratacion.info

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2)**Tipo de poder adjudicador**Entidad regional o local

I.3)**Principal(es) actividad(es)**Medio ambiente

I.4)**Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores**El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1)Descripción

II.1.1)**Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:**Obras comprendidas

en el proyecto de encauzamiento del río Nervión-Ibaizabal Fase 2 Tramo: Urbi-Bengoetxe.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Obras

Ejecución

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Municipios de Basauri, Galdakao y Zarátamo (Bizkaia).

Código NUTS

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones) Obras comprendidas en el proyecto de encauzamiento del río Nervión-Ibaizabal Fase 2 Tramo: Urbi-Bengoetxe permitirán mejorar hidráulica y ambientalmente la incidencia del río Ibaizabal aguas arriba de la confluencia Nervión-Ibaizabal.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

45246400

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

II.1.8) Lotes El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) Información sobre las variantes Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 9 850 852,68 EUR + 21 % IVA

Valor estimado IVA excluido: 9 850 852,68 EUR

II.2.2) Información sobre las opciones Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones Este contrato podrá ser renovado: no

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución Duración en meses: 20 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: 5 % sobre el precio de adjudicación.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Financiación: consignación presupuestaria: cuenta 23180050 del presupuesto de la Agencia Vasca del Agua-URA.

Pago: certificaciones mensuales.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Unión Temporal de Empresa, y deberán cumplir lo dispuesto en la cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.1.4) Otras condiciones particulares La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Según la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la cláusula 29.1 de su Carátula.

III.2.2) Capacidad económica y financiera Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Según la cláusula 29.1 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Según la cláusula 29.1 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Empresas españolas: clasificación en los grupos, subgrupos y categorías indicados.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: solvencia indicada.

III.2.3) Capacidad técnica Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Según la cláusula 29.1 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Según la cláusula 29.1 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Empresas españolas: clasificación en los grupos, subgrupos y categorías indicados.

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: solvencia indicada.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación

1. Oferta económica. Ponderación 50

2. Memoria constructiva. Ponderación 15

3. Programa de trabajo. Ponderación 15

4. Sistema de vigilancia ambiental y requisitos ambientales. Ponderación 8

5. Sistema de Calidad. Ponderación 6

6. Sistema de Seguridad y Salud. Ponderación 6

IV.2.2)**Información sobre la subasta electrónica**Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3)**Información administrativa**

IV.3.1)**Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**C01/003/2012

IV.3.2)**Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**no

IV.3.3)**Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo**Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 9.11.2012
Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4)**Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**12.11.2012 - 11:00

IV.3.5)**Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6)**Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**español.

Otros: Euskera.

IV.3.7)**Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8)**Condiciones para la apertura de las ofertas**Fecha: 13.12.2012 - 12:00

Lugar:

Sede Central Gobierno Vasco (Lakua II): C/ Dosnostia-San Sebastián, 1 C.P. 01010 Vitoria-Gasteiz.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Es un acto público.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1)**Información sobre la periodicidad**Se trata de contratos periódicos: no

VI.2)**Información sobre fondos de la Unión Europea**Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3)**Información adicional**Apertura sobre C, en acto público, tendrá lugar el día 21 de noviembre

de 2012, a las 12:00 horas, en la misma dirección que la apertura del sobre B.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
C/ Donostia-San Sebastián, 1 C.P. 01010 Vitoria-Gasteiz
01010 Vitoria-Gasteiz
ESPAÑA

VI.4.2) Presentación de recursos Indíquense los plazos de presentación de recursos: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.4. del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior:

Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que los mismos hayan sido recibidos o puestos a disposición de los licitadores o candidatos para su conocimiento.

Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción.

Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de publicación.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 1.10.2012